

UNIVERSIDAD	Universidad de Salamanca
TÍTULO	Máster Universitario en Estudios Avanzados en Filosofía
TIPO DE INFORME	Informe final
FECHA DEL INFORME:	25/06/2012

COMENTARIOS SOBRE EL CONTENIDO DEL AUTOINFORME DEL TÍTULO:

El autoinforme detecta con claridad puntos fuertes y debilidades del Título, permitiéndose con dicha información el preceptivo seguimiento.

Se aporta información precisa sobre las acciones de mejora que están siendo llevadas a cabo.

Criterio 1: La Universidad publica en su página web información pertinente y relevante para los estudiantes y la sociedad en general sobre el título oficial objeto de seguimiento.

VALORACIÓN:

CUMPLE

NO CUMPLE

Este Máster es un programa conjunto entre la Universidad de Salamanca y la Universidad de Valladolid. La información pública disponible se encuentra en las páginas Web institucionales de ambas Universidades y en la completa Web específica del Máster:
<http://campus.usal.es/~masterfilosofia/>.

La Web propia del Máster, entre otra información, incluye un completo calendario académico y de exámenes, lo que se valora positivamente.

Se considera que la información pública disponible de este Máster es suficiente y se encuentra actualizada.

Criterio 2: El sistema de garantía interno de calidad está implementado y permite obtener información sobre el título que posteriormente es utilizado para la toma de decisiones.

VALORACIÓN:

CUMPLE

NO CUMPLE

Este Máster cuenta con una Comisión de Calidad integrada por representantes del profesorado de las dos Universidades participantes y de estudiantes, habiéndose reunido en diversas ocasiones en cada curso académico.

El SIGC está en funcionamiento y cumple con su cometido, si bien se realizan las siguientes sugerencias para su mejora:

Se han emprendido acciones relacionadas con la coordinación docente con el fin de evitar la sobrecarga de trabajo a los estudiantes, sobre todo en determinados periodos lectivos. Se valoran positivamente las acciones emprendidas y se invita a seguir trabajando en esa dirección.

Se reconoce la orientación a la mejora del Máster, mediante la propuesta de acciones dirigidas a modificar su plan de estudios y se valora positivamente que después de realizar una reflexión sobre las cuestiones a mejorar se espere un tiempo prudencial para realizar los cambios detectados. En este sentido, todos los cambios a acometer serán presentados a evaluación por parte de ACSUCYL.

Aunque se aplican mecanismos de medición de los resultados y satisfacción con el Programa, no se observa en todos los casos una valoración de los mismos y la consiguiente toma de medidas. En concreto, se sugiere estudiar más detenidamente casos puntuales, como el de alguna asignatura que tiene una tasa de rendimiento inferior al 33% o las asignaturas en las que los estudiantes han realizado una valoración de 1 sobre 5. Existe un compromiso por parte de los responsables del Título con el fin de examinar detenidamente los casos expuestos.

Criterio 3: Las recomendaciones establecidas en los informes de evaluación externa del título se han tenido en cuenta en la implantación del título.

VALORACIÓN:

CUMPLE

NO CUMPLE

No existen recomendaciones en los informes de evaluación externa.

RESULTADO DEL SEGUIMIENTO:

CONFORME

NO CONFORME

MOTIVACIÓN:

La implantación del Título se está llevando a cabo conforme a los criterios de seguimiento establecidos: transparencia en la información pública, desarrollo del sistema interno de garantía de calidad y atención a las recomendaciones.

Se evidencia el compromiso de mejora existente por parte de los responsables del Título y de la Universidad.

En Valladolid a 25/06/2012



Fdo: Pedro Chacón Fuertes

Presidente de la Comisión de Evaluación de Titulaciones